

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial				PDOT		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 07 de septiembre de 2021.	Acta 037 sesión ordinaria 07 de septiembre de 2021	1. Para instalar la sesión, se constata la asistencia de todos los miembros del concejo municipal. 2. Se aprueba de manera unánime el Orden del día propuesto. 3. Se aprueba de manera unánime el acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal No. - 036-2021-SO, de fecha 30 de agosto del 2021. 4.- Análisis y resolución del memorando N. - 056-CONCEJAL-GADMLU-ECC-2021, de fecha 31 de agosto de 2021, emitido por Mvz. Edison Cabrera, Presidente de la Comisión de Planificación, Tránsito y Bomberos del GADMLU, en el cual emite el informe respectivo de la petición de fraccionamiento urbano solicitado por herederos de Cabrera Reinoso Anacleto, tema sobre el cual el seno del concejo municipal resolvió unanimidad dejar pendiente la aprobación del trámite de fraccionamiento urbano de un lote de terreno de herederos de Cabrera Reinoso Manuel Anacleto, por cuanto existe en el trámite la falta de firma de un profesional en el acta de medición, así también se solicitará que en el certificado de gravamen consten los dos nombres del difunto y que los herederos entreguen una ratificación de que están de acuerdo con el trámite todos ellos. 5. Análisis y resolución del memorando N. - 057-CONCEJAL-GADMLU-ECC-2021, de fecha 31 de agosto de 2021, emitido por Mvz. Edison Cabrera, Presidente de la Comisión de Planificación, Tránsito y Bomberos del GADMLU, en el cual emite el informe respectivo de la petición de fraccionamiento urbano solicitado por la señora Nancy Lucía López Pilla, tea sobre el cual el seno del concejo municipal por unanimidad resolvió autorizar la solicitud de fraccionamiento urbano. 6. Se pone en conocimiento del seno del concejo municipal el Oficio No. 032-CONCEJAL-JM-GADMLU-2021, suscrito por el concejal Jonny Martínez, con fecha 03 de septiembre de 2021. 7.- Una vez tratados todos los puntos se clausura la sesión.	Acta No. 037 07/09/2021	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza	Resolución sesión ordinaria N. - 37 de fecha 07 de septiembre de 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 11 de agosto de 2021.	Acta 038 sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2021	1. Para instalar la sesión, se constata la asistencia de todos los miembros del concejo municipal. 2. Se aprueba de manera unánime el Orden del día propuesto. 3. Se apruebe de manera unánime el acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal No. - 037-2021-SO, de fecha 07 de septiembre del 2021, sin observación al acta. 4. Análisis y resolución del memorando N. - 058-CONCEJAL-GADMLU-ECC-2021, de fecha 31 de agosto de 2021, emitido por Mvz. Edison Cabrera, Presidente de la Comisión de Planificación, Tránsito y Bomberos del GADMLU, en el cual emite el informe respectivo de la petición de adjudicación urbana solicitada por la señora Malta Cabrera Gloria María, tema sobre el cual el seno del concejo municipal resolvió de manera unánime aprobar la adjudicación. 5. Para conocimiento y análisis del memorando N° 057-2021-VICACALDIA-GADMLU, de fecha 10 de septiembre de 2021, suscrito por la Ing. Gabriela Valverde, Vicealcaldesa de Limón Indanza, en el cual solicita la presencia del Director Financiero y la Especialista de Talento Humano para que expliquen sobre el proceso de cambio de régimen laboral, tema que es explicado por la Lic. Germania Valverde. 6. Sin más temas por tratar se clausura la presente sesión.	Acta No. 038 13/09/2021	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza	Resolución sesión ordinaria N. - 38 de fecha 13 de septiembre de 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 20 de septiembre de 2021	Acta N. - 039 sesión ordinaria del fecha 20 de septiembre de 2021	1.- Para instalar la sesión, se constata la asistencia de todos los miembros del concejo municipal. 2.- Se aprueba de manera unánime el orden del día propuesto. 3. Se aprueba de manera unánime previo a la corrección del punto número 5 del acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal No. - 038-2021-SO, de fecha 13 de septiembre del 2021. Se pone en conocimiento el oficio N° 001-ACSHEL-2021, de fecha 14 de septiembre de 2021, suscrito por el sr. Nantu Fredy Sharup, Síndico del centro Shuar Moises del Bosque, Sr. Enrique Twiram, Presidente del centro shuar Panas, Sr. Bartolo Huambutara, presidente de la Asociación "Etsa Limón" y el Sr. Juan Tulup, Síndico del centro shuar "Pupunas", a la vez se concede la audiencia en sesión de concejo a moradores del sector y se trata asuntos relacionados a la vía y el puente. 5. Análisis y aprobación del memorando N° 282-2021-GADMLU-EDS, de fecha 13 de septiembre de 2021, suscrito por el Ing. Elvis Gómez, Especialista de Desarrollo Social en la cual solicita la reforma al presupuesto asignado al centro Gerontológico de Atención Diurna año 2021, tema en el cual se concede la autorización de reforma al presupuesto del Centro Gerontológico. 6. En cuanto al memorando N° 381-2021-GADMLU-PS, de fecha 16 de septiembre de 2021, suscrito por la Ab. María Mercedes Idrovo, Procuradora Sindica en la cual emite el criterio jurídico del proyecto de reforma al reglamento de vialidades institucionales solicitado por la Ing. Gabriela Valverde, Vicealcaldesa del GADMLU, se suspende el análisis por cuanto faltan emitir informes de la comisión que presentó la ordenanza. 7. Sin más temas a tratar el señor Alcalde clausura la presente sesión.	Acta No. 039 20/09/2021	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza	Resolución sesión ordinaria N. - 39 de fecha 20 de septiembre de 2021
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 27 de septiembre de 2021	Acta N. - 040 sesión ordinaria del fecha 27 de septiembre de 2021	1.- Para instalar la sesión, se constata la asistencia de todos los miembros del concejo municipal. 2.- Se aprueba de manera unánime el Orden del día propuesto. 3.- Se pone en conocimiento del acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal No. - 038-2021-SO, de fecha 13 de septiembre del 2021. 4. Se aprueba de manera unánime el acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal No. - 039-2021-SO, de fecha 20 de septiembre del 2021 5. Se pone en conocimiento del seno del concejo municipal la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 149-ALCALDÍA-GADMLU-2021, en el cual se resuelve "Declarar de utilidad pública con fines de expropiación y de ocupación inmediata parte del inmueble, concerniente al lote de Nos. 31, 32 y 76, de propiedad de la señora Elenita Alexandra Morochu Guashima, de una superficie de 149 02 m2, ubicado en el sector El Triunfo de la parroquia San Antonio 5. Sin más temas a tratar el señor Alcalde clausura la presente sesión.	No. 040 27-09-2021	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza	No cuenta con resolución.
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				No se emitió Ordenanzas en el mes de septiembre.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				10/12/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL Y DEL CONCEJO MUNICIPAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				CRUZ BEATRIZ AREVALO TORRES		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				secretaria@limonindanza.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2770-146 / 2770-203		